



ANEXO III DERECHOS DE AUTOR

Don/Doña
Al uso de las imágenes de la obra/s presentadas para la inclusión en catálogo, o cualquier tipo de difusión (banderolas, murales, posters, anuncios en prensa, revistas y páginas web, redes sociales y similares), sin exigir por ello ningún tipo de remuneración o indemnización derivada de esta cesión, cuyo espacio temporal abarcará desde el mes antes al inicio de la exposición y hasta un mes después al día de su clausura.
La Concejalía de Cultura, Desarrollo y Promoción Turística tratará la información personal de los interesados, a la que tenga acceso para poder cumplir lo estipulado en el presente anexo, conforme con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.
Asimismo los datos personales incluidos en este expediente (datos de los intervinientes) serán tratados por la otra parte con la finalidad de gestionar la relación de colaboración, siendo la base del tratamiento el cumplimiento de dicha relación y se conservarán durante todo el tiempo en que ésta subsista.
En Móstoles, a dede 2025

Firma